



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 070-2022-GGR-GR PUNO

PUNO, 13 MAYO 2022

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 3813-2022-GGR sobre Modificación de Expediente Técnico N° 01 y Ampliación De Plazo N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA MICROCUENCA YANAMAYO DEL DISTRITO DE AZANGARO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO, META: CONSTRUCCIÓN DE BOCATOMA;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Gerencial General Regional N° 092-2020-GGR-GR PUNO de fecha 16 de julio del 2020, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA MICROCUENCA YANAMAYO DEL DISTRITO DE AZANGARO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO;

Que, con Informe N° 101-2022-GR PUNO ORSyLP/MAMQ/E de fecha 28 de abril del 2022, el Especialista III de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, remite la Modificación de Expediente Técnico N° 01, según el siguiente detalle:

CLASIFIC.	DESCRIPCIÓN	MONTO S/.
2.6.23.43	Costo de Construcción Por Administración Directa – Personal	103,313.09
2.6.23.44	Costo de Construcción Por Administración Directa - Bienes	182,802.93
2.6.81.41	Gasto por la Contratación de Personal	10,056.00
2.6.81.42	Gasto por la Contratación de Bienes	792.70
TOTAL		296,674.72

Que, mediante Informe N° 549-2022-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de fecha 05 de mayo del 2021, la Sub Gerencia de Presupuesto, indica: "...expediente técnico modificado N° 01...S/ 296,964.72 soles...No existe recursos de libre disponibilidad... adicionalmente precisar que, la estructura presupuestaria es el siguiente:

UNIDAD EJECUTORA : 003 PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario

PROYECTO : 2429723 Mejoramiento y Ampliación del Servicios de Agua para el Sistema de Riego Presurizado de la Microcuenca Yanamayo, distrito de Azángaro - Provincia de Azángaro - Región Puno, Meta: Construcción de Bocatoma..."



Gobierno Regional Puno
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 070 -2022-GGR-GR PUNO

PUNO, 13 MAYO 2022

Que, con Informe No. 665-2022-GR-PUNO-GGR/ORSyLP/JJCC de fecha 30 de abril del 2022, la Jefatura de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, indica que la Ampliación de Plazo N° 01 es por 65 días, desde el 11 de mayo hasta el 14 de julio del 2022; y

Estando al Informe No. 665-2022-GR-PUNO-GGR/ORSyLP/JJCC de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 549-2022-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, Informe N° 00473-2022-GR-PUNO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, Memorandum N° 636-2022-GR-PUNO/GGR de Gerencia General Regional, Oficio N° 102-2022-GR-PUNO-PRORRIDRE-DE/FAT de la Dirección Ejecutiva del Programa Regional de Riego y Drenaje y disposición de la Gerencia General Regional mediante proveído;

En el marco de lo establecido por Resolución Ejecutiva Regional N° 011-2020-PR-GR PUNO modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 037-2020-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Modificación de Expediente Técnico N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA MICROCUENCA YANAMAYO DEL DISTRITO DE AZANGARO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO, META: CONSTRUCCIÓN DE BOCATOMA, sin disponibilidad presupuestal.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR la Ampliación de Plazo N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA MICROCUENCA YANAMAYO DEL DISTRITO DE AZANGARO - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO, META: CONSTRUCCIÓN DE BOCATOMA, por sesenta y cinco (65) días, desde el 11 de mayo hasta el 14 de julio del 2022.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



ELVIS ELMER CONDORI ARDILES
GERENTE GENERAL REGIONAL